



LA IDEA A DESTACAR

**KENIA LÓPEZ
RABADÁN**

Senadora



Basta ya de que un acosador quiera ser embajador, basta ya de que un violador quiera ser gobernador, basta ya de que atrás del fuero quieran seguir abusando del poder”.

KENIA LÓPEZ RABADÁN**3 de 3 contra
la violencia**

Este miércoles, el Senado celebró un gran logro de las mujeres. Se declaró constitucional la reforma que prohíbe a agresores y a deudores alimentarios morosos, ocupar un cargo público. Esta reforma a los artículos 38 y 102 de la Carta Magna es una vindicación de los derechos de las mujeres, y que les quede claro a los agresores: ya se van.

Sin duda, la 3 de 3 contra la violencia es un nuevo rumbo para el servicio público en México. Nunca más un violentador abusará del poder para quedar en el anonimato. Nunca más un violador se escudará en el servicio público para quedar impune. Nunca más un acosador aspirará a ocupar un puesto de representación del gobierno. Nunca más un deudor alimentario moroso podrá evadir sus responsabilidades y ocupar un cargo público.

Hoy las mujeres en México estamos haciendo historia. Esta reforma es para que no haya en los cargos públicos hombres que, tomando pésimas decisiones, hayan lastimado a las mujeres o a sus hijos. Basta ya de que un acosador quiera ser embajador, basta ya de que un violador quiera ser gobernador, basta ya

de que atrás del fuero quieran seguir abusando del poder.

Esto no sería posible sin los colectivos de feministas y sin los legisladores que, sin importar colores partidistas, votan a favor de una vida mejor para las mexicanas.

En este recorrido para obtener justicia para las mujeres que han sido violentadas, es necesario reconocer la labor del Presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quien escuchó a los colectivos y le abrió a la ciudadanía el micrófono.

Esta semana fue importante porque el Estado dejará de ser cómplice de aquellos que, abusando de su cargo evaden sus responsabilidades familiares, que agreden, lastiman, violan o asesinan a las mujeres. Celebramos que no haya violentadores, ni acosadores, ni deudores alimentarios tomando decisiones.

Yndira Sandoval, que representa a mujeres de distintos colectivos dijo que “la 3 de 3 no sólo reforma la Constitución, sino genera un orden político, *la feminismocracia*, con las mujeres al frente, los derechos al frente y ningún agresor al poder”. Esta es nuestra tarea como legisladores: no dar un paso atrás en la lucha por la igualdad.

Este 24 de mayo de 2023 quedará marcado en la historia como el día en que ningún agresor volverá a ocupar un cargo público. Esperemos que el presidente López Obrador publique a la brevedad esta reforma. ●

Senadora de la República